



Distr.
GENERAL
LC/G.2395
10 de septiembre de 2008
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Santo Domingo, 9 al 13 de junio de 2008

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-15	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2-8	1
Credenciales.....	9	1
Elección de la Mesa	10-13	2
Organización de los trabajos.....	14	2
Documentación	15	2
B. TEMARIO	16	3
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	17-60	3
D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES	61	11
633(XXXII) Resolución de Santo Domingo.....	-	12
634(XXXII) Calendario de Conferencias de la CEPAL para el período 2008-2010	-	14
635(XXXII) Prioridades y programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2010-2011	-	19
636(XXXII) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)	-	21
637(XXXII) Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.....	-	22
638(XXXII) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	-	24
639(XXXII) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.....	-	25
640(XXXII) Admisión de Islas Caimán como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	-	26
641(XXXII) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	-	27
642(XXXII) Cooperación Sur-Sur.....	-	28
643(XXXII) Lugar del próximo período de sesiones	-	29
644(XXXII) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010	-	30
645(XXXII) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.....	-	33
Anexo 1 Informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL.....	-	35
Anexo 2 Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur	-	40
Anexo 3 Lista de participantes	-	42
Anexo 4 Lista de documentos	-	61

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión tuvo lugar en Santo Domingo (República Dominicana), del 9 al 13 de junio de 2008.

Asistencia ¹

2. Participaron en la reunión representantes de 35 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Argentina, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Reino de los Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Bolivariana de Venezuela, República de Corea, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago y Uruguay.

3. También se hicieron representar cuatro miembros asociados de la Comisión: Antillas Neerlandesas, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Puerto Rico.

4. Participaron como invitados especiales el Presidente y el Vicepresidente de República Dominicana.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió el oficial a cargo de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York, la Directora de la División de América y Europa del Departamento de Asuntos Políticos y el Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

6. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa Mundial de Alimentos.

7. Participaron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio.

8. Asistieron asimismo representantes de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

Credenciales

9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones, conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que estaban en regla.

¹ La lista de participantes figura en el anexo 3 del presente informe.

Elección de la Mesa

10. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo segundo período de sesiones.

11. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

<u>Presidencia:</u>	República Dominicana
<u>Vicepresidencias:</u>	Barbados
	Perú
	Uruguay
<u>Relatoría:</u>	Guatemala

12. La Mesa del Comité Especial de Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Argentina
	Ecuador
	Jamaica
	Panamá
<u>Relatoría:</u>	Cuba

13. La Mesa del Comité de Cooperación Sur-Sur quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Paraguay
<u>Vicepresidencias:</u>	Barbados
	México
<u>Relatoría:</u>	Ecuador

Organización de los trabajos

14. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con disposiciones estatutarias, sesionaron paralelamente el Comité Especial sobre Población y Desarrollo y el Comité de Cooperación Sur-Sur.

Documentación

15. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 4.

B. TEMARIO

16. La Comisión aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo segundo período de sesiones
 3. Presentación y análisis del documento titulado *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*
 4. Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo primer período de sesiones
 5. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2010-2011
 6. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2008-2010
 7. Consulta regional preparatoria de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey
 8. Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
 9. Comité de Cooperación Sur-Sur
 10. Examen de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que Islas Caimán se incorpore como miembro asociado de la CEPAL
 11. Otros asuntos
 12. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL

17. En la sesión inaugural, celebrada el 10 de junio, hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Leonel Fernández, Presidente de la República Dominicana.

18. Tras agradecer al Gobierno de República Dominicana por su hospitalidad para la celebración del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL, el Secretario Ejecutivo hizo referencia a la historia de 60 años de actividades de la Comisión, dirigidas a la formulación de un pensamiento integral del desarrollo económico, social e institucional genuinamente regional. Era necesario retomar la visión de la CEPAL de la transformación productiva y examinarla a la luz de los tiempos que corrían para analizar los nuevos paradigmas tecnoeconómicos y la creciente hipersegmentación de los mercados, puesto que estos

cambios podían ayudar a superar viejos problemas de crecimiento y equidad en la región y a encontrar nuevos espacios de competitividad.

19. Si bien el progreso regional de los últimos años ofrecía oportunidades, la desaceleración del ritmo de crecimiento en el mundo desarrollado, el aumento de la inflación y el alza de los precios de los alimentos y del petróleo tendrían un efecto directo en los países de la región. Tres temas eran prioritarios: reducir el impacto del alza de los precios de bienes como los alimentos y los combustibles en los sectores de menores ingresos, dotar de mayores recursos a los organismos, ya que esto podía conducir en el corto plazo al alivio de los problemas de los países más pobres, y aplicar medidas cautelosas en materia de política monetaria, sobre todo en lo referido a las tasas de interés. Era imprescindible, por lo tanto, formular y aplicar una estrategia orientada a la diversificación productiva y la inserción internacional, sustentada en el progreso técnico. Solo mediante una alianza de largo plazo entre los sectores público y privado, los países de la región podrían aumentar las tasas de innovación y de adelanto científico y tecnológico necesarias para crear verdaderas oportunidades de desarrollo. El orador destacó que la superación de los dos grandes desafíos, a saber, mejorar la cohesión social y crear las bases para un crecimiento sostenido, requería concertar amplios acuerdos entre los actores sociales y políticos y favorecer la solución negociada de los conflictos en los países de la región.

20. El Presidente de República Dominicana, tras dar la bienvenida a los participantes, se refirió al papel indiscutible de la CEPAL en la historia económica del continente. Podía haber debate en cuanto a la existencia de una escuela de pensamiento regional en el ámbito político, pero no en el económico, gracias a la contribución de la CEPAL. El documento que se presentaba en esta oportunidad ofrecía nuevos criterios sobre la base de una propuesta que databa de 20 años atrás, en que la principal preocupación era la equidad. Ahora se recomendaban medidas para que los países logren una mejor inserción en los mercados internacionales y una mayor participación en la cadena global de valor.

21. Aunque manifestó su optimismo respecto del futuro de la región, el orador advirtió sobre las turbulencias que se avizoraban en el contexto internacional: la desaceleración económica mundial, sobre todo en Estados Unidos, la crisis energética y la consiguiente alza desmesurada del precio de los alimentos, por la cual se había convocado a la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial en Roma. La volatilidad del precio del petróleo amenazaba la estabilidad política mundial y en gran medida no obedecía a un fundamento económico real, sino que se desencadenaba por un frenesí autoinducido, lo que revelaba la necesidad de corregir el funcionamiento del sistema financiero internacional.

22. La solidaridad debía anteponerse al “capitalismo de casino” que se observaba en las bolsas de valores y en los bancos de inversión, para lo cual la República Dominicana había pedido al Secretario General de las Naciones Unidas que creara un fondo global de solidaridad financiado con el 0,7% del producto de los países desarrollados, con arreglo al compromiso asumido en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995. Debía incrementarse la dotación de fondos de los organismos multilaterales y crear mecanismos expeditos de desembolso para los países en crisis. En este sentido, el orador invitó a una reflexión para que las economías de la región siguieran creciendo en un contexto de deterioro e incertidumbre. Nada mejor que el apoyo de la CEPAL en la búsqueda de soluciones para superar esta coyuntura.

Presentación y análisis del documento titulado *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades* (punto 3 del temario)

23. La presentación del documento *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades* estuvo a cargo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL. A continuación hicieron comentarios Gert Rosenthal y José Antonio Ocampo, ambos ex Secretarios Ejecutivos de la CEPAL.

24. En la presentación del documento, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL se refirió al contexto económico reciente de América Latina y el Caribe y destacó que se abrían oportunidades para la región en un nuevo marco económico internacional caracterizado por el surgimiento de nuevos actores, la naturaleza e intensidad de las corrientes comerciales, la dinámica de los cambios estructurales y la continua aceleración del progreso técnico. Asimismo, se presentaban y consolidaban nuevos paradigmas tecnoeconómicos que afectaban profundamente la dinámica competitiva de numerosos sectores.

25. Señaló en particular que el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y el escalamiento en las cadenas de valor eran fundamentales para que la región pudiera avanzar. La innovación era un elemento clave en el que las alianzas público-privadas y la eficacia institucional podían desempeñar un papel esencial. El análisis ponía de manifiesto la falta de convergencia de la región pero también mostraba la existencia de un gran potencial y de oportunidades que era necesario identificar y saber aprovechar. Basándose en la experiencia de otros países, debían establecerse estrategias a mediano y largo plazo para sustentar la transformación productiva y el desarrollo exportador. Por último, indicó que ese proceso debía financiarse mediante las rentas de los recursos naturales, sin eliminar por ello los incentivos para la inversión privada.

26. A continuación se dio lectura a un saludo especial enviado por Enrique Iglesias, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL y actual Secretario General Iberoamericano, en el que felicitó al Secretario Ejecutivo saliente por los análisis y recomendaciones de política contenidos en el documento y por su destacada gestión a la cabeza de la institución.

27. Seguidamente, Gert Rosenthal dijo que, aunque el documento preparado para el período de sesiones tenía una orientación de futuro, estaba en gran medida basado en una serie de ideas fuerza que la Comisión había ido desarrollando en el transcurso de los años: la asimetría entre los países del centro y los de la periferia; la aplicación de los adelantos tecnológicos a los procesos productivos; la importancia de asegurar la equidad social y la justa distribución de los frutos del crecimiento; la necesidad de que el Estado cumpla un papel más protagónico en su relación con el mercado; la importancia de los aspectos institucionales y estructurales; los asuntos vinculados a la inversión y la financiación para el desarrollo y la necesidad de fortalecer la cooperación intrarregional, sobre todo mediante la integración regional. Según se analizaba en el documento, hasta los países más pequeños de la región estaban ahora mucho mejor preparados que 20 años atrás para enfrentar los desafíos futuros. Sin embargo, también se advertía que había que seguir formulando estrategias claras para lograr un cambio estructural y mejorar el desarrollo productivo. La experiencia de otras regiones, en particular Asia sudoriental, indicaba que podían alcanzarse notables aumentos de la productividad y del ingreso per cápita en un lapso relativamente corto. Aunque en América Latina y el Caribe no se habían concretado aún esos logros, los países estaban avanzando en esa dirección y podían aspirar a alcanzar esas metas a mediano plazo.

28. En sus comentarios sobre la presentación, José Antonio Ocampo hizo referencia a la historia intelectual de la CEPAL y recordó que con el documento *Transformación productiva con equidad* se había iniciado una trayectoria provechosa de pensamiento de la institución. La transformación productiva, que trascendía los aspectos macroeconómicos, había sido la línea directriz de esas ideas, y la equidad, el

objetivo esencial del desarrollo. En 20 años de análisis, habían sobresalido dos ideas clave: que el desarrollo productivo no supone solamente la industrialización y que la participación de los sectores público y privado es necesaria para alcanzarlo. El orador subrayó la relevancia de los temas incluidos en el documento, en particular, la calidad y el aprendizaje para la innovación, el paradigma biotecnológico, que ofrecía a la región nuevas oportunidades de desarrollo, y las alianzas público-privadas para la transformación productiva y la inserción internacional, y se refirió especialmente al aporte significativo que suponía el enfoque microeconómico de ese análisis. Respecto de las oportunidades con las que contaba la región, resaltó la importancia del sector minero, cuyos productos alcanzaban precios históricos, a diferencia de lo que ocurría con los productos agrícolas, y reflexionó acerca de los instrumentos —tecnológicos o sectoriales— que podrían emplearse para alcanzar el desarrollo y la innovación. Por último, puso de relieve que la disminución del desempleo se relacionaba indisolublemente con el aumento de la productividad.

29. El Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de República de Corea dijo que su país era miembro pleno de la Comisión desde julio de 2007, lo que respondía a sus esfuerzos por estrechar las relaciones con los países de América Latina y el Caribe. Señaló que, gracias a la estabilidad económica y política que reinaba actualmente en la región, se había registrado un fuerte crecimiento económico en los últimos años; sin embargo, no había certeza en cuanto a la continuidad de esa prosperidad, de modo que los países debían estar preparados para enfrentar los retos futuros. En ese sentido, las orientaciones que la CEPAL presentaba en este período de sesiones eran muy oportunas. Por último, el orador indicó que, al hacerse miembro pleno de la Comisión, República de Corea había duplicado su aporte para las actividades de cooperación y esperaba en los años venideros estrechar la fructífera relación que mantenía con la institución.

Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo primer período de sesiones (punto 4 del temario)

30. La Secretaría presentó a la consideración de las delegaciones un informe sobre las actividades llevadas a cabo en el marco del programa de trabajo del sistema de la CEPAL en el bienio transcurrido desde el período de sesiones anterior de la Comisión. La Secretaría hizo referencia al contexto regional y las prioridades que habían orientado la labor de la Comisión, así como a los temas emergentes y a los nuevos énfasis que se habían introducido. Entre los aspectos principales del quehacer institucional cabe destacar la prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales de alto nivel, el seguimiento de las conferencias internacionales sobre asuntos económicos y sociales, los servicios de secretaría técnica prestados a los órganos subsidiarios de la Comisión y la coordinación institucional para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Comisión publicó más de 2.000 nuevos documentos durante el bienio y emprendió actividades destinadas a fortalecer la evaluación en la CEPAL. La divulgación de información, sobre todo a través del portal web de la CEPAL, aumentó considerablemente.

31. A continuación hicieron uso de la palabra las presidencias de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, el Mecanismo de Seguimiento Regional eLAC2010 y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, quienes destacaron el resultado de los debates mantenidos en sus reuniones y las actividades realizadas durante el bienio desde el punto de vista de sus respectivos mandatos.

Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2010-2011 (punto 5 del temario)

32. El Secretario Ejecutivo de la Comisión presentó el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2010-2011 (LC/G.2373(SES.32/9)). Tras analizar los temas económicos, sociales y de sostenibilidad ambiental más relevantes y los desafíos a los que se enfrentaba América Latina y el Caribe en esos ámbitos, esbozó las prioridades de la CEPAL para el futuro en relación con los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los de la Declaración del Milenio. A continuación, presentó las líneas de trabajo más específicas de cada uno de los 12 subprogramas integrados de la Comisión en las áreas económica, social y de desarrollo sostenible, así como las actividades de capacitación, estadística y cooperación técnica que debían realizarse en los ámbitos regional y subregional. Por último, describió la estrategia y las modalidades de trabajo que la CEPAL propone para lograr los resultados esperados.

33. En el debate posterior, las delegaciones recordaron que las actividades debían adaptarse a las circunstancias particulares de cada país y que la seguridad alimentaria y la seguridad energética eran cuestiones fundamentales. Se sugirió establecer una red de diálogo para analizar las estrategias regionales que podían aplicarse para hacer frente al aumento del precio de los alimentos. Otros temas decisivos que debían abordarse eran la economía urbana, el fortalecimiento de la capacidad en las esferas de la ciencia y la tecnología, y el cambio climático, a efectos de desarrollar políticas y programas de adaptación y mitigación.

34. Era conveniente delegar en las distintas sedes subregionales la toma de decisiones en algunos ámbitos para responder a los países de manera más ágil y eficiente. De manera general, se recomendó reforzar la estrategia de comunicación de la CEPAL para difundir mejor los mensajes institucionales y las conclusiones de sus investigaciones y para dar a conocer mejor la labor de la organización.

35. Una delegación pidió que el tema del comercio y la cohesión social se incluyera en el área temática 1.1.3 (Cooperación técnica) del subprograma 1 y que en el marco del subprograma 11 se prestaran servicios de capacitación para mejorar la capacidad de negociación comercial de Centroamérica. En referencia al proceso de reforma de las Naciones Unidas, se destacó la importancia de reforzar la coordinación y las sinergias entre la CEPAL y otros organismos, programas y fondos del sistema presentes en la región. Por último, se subrayó la importancia de contar con más tiempo para examinar detenidamente el proyecto de programa de trabajo.

Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2008-2010 (punto 6 del temario)

36. El Secretario Ejecutivo sometió a consideración de los delegados la propuesta de calendario de conferencias de la Comisión para el período 2008-2010, que fue aprobado tal como figura en el anexo de la resolución 634(XXXII).

Consulta regional preparatoria de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (punto 7 del temario)

37. El 11 de junio se inició la Consulta regional preparatoria de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey.

38. La Secretaría presentó el documento *Tendencias y desafíos en la cooperación internacional y la movilización de recursos para el desarrollo en América Latina y el Caribe*.

39. En el primer panel “Financiamiento y cooperación” participaron Daniel Titelman de la Unidad de Estudios del Desarrollo de la CEPAL, José Antonio Ocampo, profesor de la Universidad de Columbia y Enrique García, Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

40. En el segundo panel “Movilización de recursos internos” participaron Daniel Titelman, João Carlos Ferraz, Director de Planificación e Investigación del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil y Clemente Ruiz Durán, de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma (UNAM) de México.

41. En el tercer panel “Temas sistémicos” expusieron Jan Kregel, del Levy Economics Institute de Bard College; Omar Ramírez, Secretario de Estado de Medio Ambiente de República Dominicana, Esteban Pérez, de la Unidad de Estudios del Desarrollo de la CEPAL, Sonia Montaña, Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y Martín Hopenhayn, Oficial a cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

42. En el marco de la Consulta regional y de conformidad con los acuerdos de la cuadragésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se llevó a cabo el cuarto panel “Financiación para el desarrollo de las políticas de género”, moderado por Flavia García, Secretaria de Estado de la Mujer de República Dominicana, expusieron María Eugenia Casar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México; Alejandra Valdés, consultora e investigadora; y Sonia Díaz, Subsecretaria de Estado de la Mujer de República Dominicana. Participaron también María del Carmen Feijoo, coordinadora del proyecto de reforma educacional de la Fundación Ford; y Jeannette Carrillo, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica.

43. El resultado de la Consulta regional será transmitido al Secretario General, como aporte a la preparación de los documentos para las siguientes fases preparatorias de la Conferencia.

Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (punto 8 del temario)

44. El informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL figura en el anexo 1.

Comité de Cooperación Sur-Sur (punto 9 del temario)

45. El informe del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL figura en el anexo 2.

Examen de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que Islas Caimán se incorpore como miembro asociado de la CEPAL (punto 10 del temario)

46. Se presentó un proyecto de resolución en el que se acoge con beneplácito la solicitud del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de incorporar como miembro asociado a Islas Caimán y se decide otorgar a dicho territorio la condición de miembro asociado de la Comisión.

47. La resolución fue aprobada por aclamación.

Seminario de alto nivel “La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades”

48. El documento *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades* se analizó detenidamente en cuatro mesas redondas, dedicadas a los siguientes temas: “América Latina y el Caribe frente a los cambios estructurales de la economía mundial”, “Espacios de competitividad y aprendizaje en recursos naturales”, “Espacios de competitividad y aprendizaje en manufacturas y servicios” y “Alianzas público-privadas para la innovación y la transformación productiva”.

49. La primera mesa fue moderada por Rebeca Grynspan, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Expusieron Carlota Pérez, consultora e investigadora de la Universidad de Cambridge, la Universidad de Sussex y la Universidad Tecnológica de Tallinn (Estonia); Carl Dahlman, profesor de la Universidad de Georgetown; Luc Soete, Director del Centro de investigación y capacitación económica y social sobre innovación y tecnología de la Universidad de las Naciones Unidas de Maastricht, y Ludovico Alcorta, Director de la Subdivisión de investigación y estadística de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

50. En las presentaciones se abordó, entre otras cosas, la necesidad de incorporar la tecnología más avanzada a los productos basados en recursos naturales para aprovechar las ventajas comparativas, el conocimiento y la experiencia de la región y penetrar así en nichos de mercado especializados. También se hizo hincapié en la necesidad de invertir en educación e innovación, introducir cambios estructurales en el sector agrícola para lograr un crecimiento sostenible desde el punto de vista ecológico y social, analizar la posibilidad de adoptar una política agrícola común para la región, aumentar las tasas de ahorro para financiar el desarrollo y explorar nuevas modalidades de integración. Este proceso debía considerarse una estrategia temporal hacia un crecimiento basado en actividades de uso más intensivo de conocimiento.

51. En la segunda mesa, moderada por João Carlos Ferraz, Director del Área de Planificación e Investigación del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES), expusieron Adrián Alfredo Fernández, Presidente del Instituto Nacional de Ecología de México; Carlos Gustavo Cano, Codirector del Banco de la República de Colombia, y Carlos Ferraro Rey, Viceministro de Industria de Perú.

52. Los panelistas hicieron una reflexión acerca de la relación entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la pobreza, y la incorporación de las variables ambientales en el análisis de los diferentes temas de que trata el documento presentado. Entre los retos que era necesario superar, se mencionaron la eliminación de trabas innecesarias para la adopción masiva de la biotecnología y las dificultades de coordinación y comunicación para la explotación sostenible de los recursos naturales, así como la falta de capacitación técnica en la materia. Asimismo, se destacó la necesidad de contar con la inversión del sector privado para la explotación y el procesamiento de estos recursos y de tomar en cuenta las nuevas barreras vinculadas con estándares ambientales que surgen en el mercado. Los participantes coincidieron en la conveniencia de profundizar el estudio del uso de fuentes alternativas de energía en los países pequeños del Caribe y Centroamérica.

53. La tercera mesa fue moderada por Temístocles Montás, Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana. Intervinieron como panelistas Luiz Antonio Elias, Secretario Ejecutivo del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil; Luisa Fernández, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación de República Dominicana; René

Villarreal, Presidente del Centro de Capital Intelectual y Competitividad (CECI) de México, y José Luis Rodríguez, Ministro de Economía y Planificación de Cuba.

54. Los expositores destacaron la importancia de vincular las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación con la política industrial y de invertir en educación e investigación con miras a acumular el capital humano e intelectual necesario para competir en los mercados actuales. Los países debían establecer estrategias de innovación que les permitieran avanzar de las aglomeraciones de manufactura a las de “mentefactura” y escalar en las cadenas de valor. Como se observaba en República Dominicana, las zonas francas podían servir para diversificar y aumentar el valor agregado de las exportaciones y mejorar la competencia. Cuba, por su parte, había logrado desarrollar con éxito las tecnologías de alto valor agregado, en particular en la esfera de la biotecnología. Un participante señaló que, según los estudios realizados en la Universidad de París, la región podía perder competitividad tanto en el sector de las manufacturas como en el de los servicios en los próximos años.

55. En la cuarta mesa, moderada por Kim Sung-hwan, Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de República de Corea, expusieron Carlos Álvarez, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) de Chile; Francisco Sagasti, Director Ejecutivo del FORO Nacional/Internacional y Director del Programa Agenda: PERÚ; Basil Springer, Consultor para Change-Engine, Caribbean Business Enterprise Trust Inc., y Juan José Palacios L., profesor y coordinador del Programa de Estudios Transnacionales del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara.

56. El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) de Chile señaló que en su país el diseño institucional en materia de innovación para el desarrollo y la competitividad comprendía la participación público-privada y del ámbito académico, el incremento de la inversión, la definición de aglomerados industriales hacia los que se dirigían los esfuerzos de inversión e investigación, así como la formación de recursos humanos especializados y la implementación de iniciativas de desarrollo productivo en el ámbito local. Por su parte, el Director Ejecutivo del FORO Nacional/Internacional y Director del Programa Agenda: PERÚ afirmó que a los temas planteados por la CEPAL hace 20 años se sumaban las múltiples interacciones entre diferentes agentes, como el sector público, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, además de los factores externos. A continuación se analizaron las alianzas público-privadas en el Caribe desde la perspectiva de Barbados, donde se había seguido el modelo irlandés de desarrollo, basado en un principio de progreso en el que se abordaba un objetivo a la vez y donde se había adoptado un pacto social entre diversas entidades para asesorar al Primer Ministro. Otros pilares del modelo de Barbados eran la participación de entidades sociales, la rápida respuesta a las necesidades de capital inicial y de riesgo de las empresas y la participación de entidades de financiamiento con potencial para fomentar el desarrollo. Por último, la iniciativa empresarial fue el punto más destacado por el profesor y coordinador del Programa de Estudios Transnacionales del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara, puesto que se traducían en la creación o ampliación de la capacidad para innovar, el mejoramiento de la competitividad, la diversificación productiva y la sofisticación de las exportaciones, así como en el escalamiento de las industrias en las cadenas de valor. El orador resaltó asimismo que las alianzas público-privadas a escala regional facilitaban la construcción de consensos, eran más sólidas, propiciaban la competitividad y la innovación y reflejaban mejor las necesidades locales, la vocación productiva y el potencial de cada sector industrial.

Sesión de clausura

57. En la sesión de clausura del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL hicieron uso de la palabra Temístocles Montás, Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana, y José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión.

58. El Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana expresó su satisfacción por los resultados de este período de sesiones y subrayó que las reflexiones realizadas serían de suma relevancia para la CEPAL y los países de la región. Transmitió asimismo el reconocimiento de los Estados miembros a la labor del Secretario Ejecutivo a lo largo de los últimos años y destacó los valiosos aportes realizados por este al pensamiento y el avance de la región en las diversas áreas de trabajo de que se ocupaba la Comisión.

59. El Secretario Ejecutivo de la Comisión dijo que la labor cumplida en el trigésimo segundo período de sesiones trazaba la línea de trabajo de esta para los años siguientes. Recordó que la equidad social, la protección social basada en derechos, la construcción de la justicia social, la transformación productiva, el crecimiento con equidad y la integración virtuosa de la región en los mercados mundiales eran los temas en torno a los cuales la Comisión organizaba sus actividades, a los que ahora se sumaban la crisis de los alimentos y de la energía. Por último, manifestó su profundo agradecimiento a los Estados miembros de la Comisión, así como también a los organismos de las Naciones Unidas y a sus colegas por el apoyo brindado durante los años que se había desempeñado en el cargo.

60. Al término de la sesión, el jefe de la delegación de Brasil presentó oficialmente el ofrecimiento de su país para ser sede del trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, que se prevé celebrar en 2010, ofrecimiento que fue recibido con beneplácito por las delegaciones.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

61. En su trigésimo segundo período de sesiones, la Comisión aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación.

633(XXXII) RESOLUCIÓN DE SANTO DOMINGO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la CEPAL está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y de prestar servicios operativos en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional,

Teniendo presente que el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2010-2011 presentado por el Secretario Ejecutivo¹ comprende la consolidación de los adelantos logrados en materia de estabilidad macroeconómica y la ulterior promoción de políticas que reduzcan la vulnerabilidad, el aumento del potencial productivo de la región y la reducción de las brechas de productividad; la mejora de la posición de la región en la economía internacional y el fomento de estrategias de desarrollo productivas a largo plazo mediante formas apropiadas de cooperación y participación de los sectores público y privado; la promoción de amplios acuerdos sociales que aumenten la cohesión social, reduzcan los riesgos sociales y fortalezcan la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas; el perfeccionamiento de las políticas de desarrollo sostenible y el examen de las consecuencias socioeconómicas del cambio climático; el fortalecimiento de la gestión pública, y el mejoramiento y la consolidación institucional relacionada con la gestión de los temas globales en el plano regional,

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría titulado *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*,²

1. *Acoge con beneplácito* el enfoque integral del desarrollo que ha caracterizado el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su creación y que está contenido en el documento *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*;

2. *Reconoce* la pertinencia de los temas examinados y comparte, en general, las conclusiones que ofrece el documento;

3. *Encarga* a la Secretaría Ejecutiva que:

i) lleve a cabo estudios y elabore propuestas de políticas públicas y políticas científico-tecnológicas, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo productivo e innovación;

ii) realice esfuerzos institucionales, junto con otros actores relevantes, para promover la cooperación regional en políticas de desarrollo productivo e innovación;

¹ LG/G.2373(SES.32/9).

² LC/G.2367(SES.32/3).

iii) identifique las iniciativas público-privadas exitosas en la región en materia de desarrollo productivo e innovación que puedan aplicarse y adaptarse a otros contextos nacionales o regionales como mejores prácticas, teniendo en cuenta en cada caso las especificidades nacionales y el propio marco institucional;

iv) en el marco del trigésimo tercer período de sesiones, organice una sesión especial para analizar el estado de avance de las políticas de desarrollo productivo e innovación en la región, con especial énfasis en los sistemas nacionales de innovación;

v) dedique esfuerzos especiales a examinar los retos que plantea a los países y subregiones la actual coyuntura de la crisis energética y alimentaria mundial y los temas conexos mediante la realización a la brevedad de una reunión de expertos gubernamentales sobre este tema y la elaboración de estudios especializados que permitan prestar asesoramiento técnico y formular opciones de política pública para enfrentar estos desafíos;

4. *Pide* al Secretario Ejecutivo que dé amplia difusión a este documento y fomente su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

**634(XXXII) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2008-2010**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la Comisión, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la Comisión, establecido en el artículo 2 de su reglamento y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que esta siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2008-2010, que figura en el anexo 6 del documento pertinente,¹

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo aprobados por los Estados miembros en el trigésimo segundo período de sesiones,

1. *Reitera* la decisión de mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión;

2. *Reitera además* que el sistema actual de servicios de conferencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo del Secretario Ejecutivo, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

3. *Reitera asimismo* la importancia de seguir encomendando a la Comisión la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social;

¹ *Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2008-2010. Nota de la Secretaría (LC/G.2374(SES.32/10)).*

4. *Solicita* al Secretario Ejecutivo que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. *Pide* al Secretario Ejecutivo que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo
CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2008-2010

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2008	Vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2008	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2008	Cuadragésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2008	Seminario internacional sobre cambio climático y su seguimiento en América Latina y el Caribe	Sede de la CEPAL, ^b Santiago de Chile	Resolución 602(XXX)	Recursos extrapresupuestarios
2008	Reunión regional de expertos: agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía y desertificación. Recomendaciones de política y buenas prácticas para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe de cara a la CDS 17	Sede de la CEPAL, ^b Santiago de Chile	Resolución 602(XXX)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2008	Octava reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Santo Domingo, República Dominicana, octubre	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2008	Vigesimocuarta reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2009	Vigesimoquinto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York ^b	Resolución 106(VI) (párrafo 3) del Consejo Económico y Social; resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19)	Presupuesto ordinario
2009	Cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2009	Decimocuarta reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2009	Cuadragésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Sede de la CEPAL, ^b Santiago de Chile	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Anexo (continuación)

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2009	Vigesimo primer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2009	Novena reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2009	Quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Sede de la CEPAL, Santiago de Chile ^b	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2009	Vigesimo quinta reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2009	Foro sobre la aplicación regional de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	Sede de la CEPAL, Santiago de Chile, octubre	Resolución 602(XXX)	Presupuesto ordinario
2010	Vigésimo tercer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2010	Undécima reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Brasil, Brasil, junio	Decisión del 21 de noviembre de 1977, undécimo período extraordinario de sesiones del Comité Plenario	Presupuesto ordinario
2010	Reunión regional de evaluación del Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe e/LAC 2010	Lima, Perú ^b	Resolución 610(XXX)	Recursos extrapresupuestarios
2010	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2010	Décima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Anexo (conclusión)

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2010	Vigesimosexta reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (ILPES)	^{a,b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2010	Vigesimotercer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a,b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2010	Trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL	^{a,b}	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL

^a Lugar por determinar.

^b Fecha por determinar.

635(XXXII) PRIORIDADES Y PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL BIENIO 2010-2011

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión, los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema, y lo dispuesto en la resolución 59/265 de la Asamblea General y la decisión 1984/101 del Consejo Económico y Social con respecto a las publicaciones periódicas de las Naciones Unidas,

Teniendo presentes asimismo la Declaración del Milenio aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones,¹ la evaluación de los avances y las tareas pendientes identificadas por la Secretaría de la Comisión para facilitar su puesta en práctica en la región² y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,³

Tomando en cuenta el Proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011,⁴ que será examinado oportunamente por la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones,

Habiendo examinado la propuesta de prioridades de trabajo de la Comisión expuesta por el Secretario Ejecutivo en la introducción del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2010-2011, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la propia Comisión en su período de sesiones anterior,

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2010-2011, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), y en el que se profundiza y perfecciona el enfoque de programación y gestión por resultados,

1. *Hace suyo* el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2010-2011 expuesto por el Secretario Ejecutivo, que abarca la consolidación de los adelantos logrados en materia de estabilidad macroeconómica y la ulterior promoción de políticas que reduzcan la vulnerabilidad; el aumento del potencial productivo de la región y la reducción de las brechas de productividad; la mejora de la posición de la región en la economía internacional y el fomento de estrategias de desarrollo productivas a largo plazo con formas apropiadas de cooperación y participación de los sectores público y privado; la promoción de amplios acuerdos sociales que aumenten la cohesión social, reduzcan los riesgos sociales y fortalezcan la incorporación de una perspectiva de género en las políticas públicas; el perfeccionamiento de las políticas de desarrollo sostenible y el examen de las consecuencias socioeconómicas del cambio climático; el fortalecimiento de la gestión pública, y el mejoramiento y la consolidación institucional relacionada con la gestión de los temas globales en el plano regional;

¹ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

² *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), junio de 2005; *Objetivos de desarrollo del Milenio 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer* (LC/G.2352-P), diciembre de 2007; *Objetivos de desarrollo del Milenio. La progresión hacia el derecho a la salud en América Latina y el Caribe* (LC/G.2634), mayo de 2008.

³ Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General de 24 de octubre de 2005.

⁴ A/63/6 (Prog. 17).

2. *Insta* al Secretario Ejecutivo a que dedique esfuerzos especiales a examinar los retos que plantean para la región la actual coyuntura de la crisis energética y alimentaria mundial y sus temas conexos mediante estudios especializados que permitan prestar asesoramiento técnico y formular opciones de políticas públicas para enfrentar tales desafíos;

3. *Aprueba* el programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2010-2011,⁵ que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y que, con las orientaciones contempladas en las resoluciones que se aprueben en el trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas y proyectos y las actividades de cooperación técnica, así como la producción de las publicaciones periódicas que en él se describen;

4. *Toma nota* de que la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo deberá ser sometida a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas antes de que este se ejecute;

5. *Alienta* al Secretario Ejecutivo a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión, para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

6. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, en el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución.

⁵ *Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2010-2011 (LC/G.2373(SES.32/9))*.

636(XXXII) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66), de 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente del Secretario Ejecutivo de la Comisión,

Teniendo en cuenta que el 27 de junio de 2007, en Brasilia (Brasil), se llevó a cabo la decimotercera reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social,

Reiterando su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva por el valioso respaldo que otorgan al Instituto, en términos tanto de orientación como de financiamiento regular,

1. *Toma nota* de las resoluciones emanadas de la decimotercera reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto;¹

2. *Expresa* su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación por sus contribuciones al sistema regular de aportes gubernamentales, que permite financiar parte importante del programa de trabajo del Instituto;

3. *Expresa* su satisfacción por el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión a las actividades del Instituto y solicita al Secretario Ejecutivo que siga prestando respaldo a su labor con recursos humanos y financieros, a fin de que pueda desarrollar eficazmente sus actividades;

4. *Reitera* la recomendación de que el Instituto se fortalezca en su capacidad de órgano de capacitación del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y amplíe las actividades que realiza en dicha área, en colaboración con las sedes subregionales, divisiones de la Comisión y otras instituciones internacionales.

¹ Decimotercera reunión del Consejo Regional de Planificación Brasilia (Brasil), 27 de junio de 2007 [en línea] <http://www.cepal.org/ilpes/noticias/noticias/5/28195/Resoluciones%20XIII%20CRP%20BRASILIA.pdf>.

637(XXXII) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los principios y objetivos expuestos en la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, diciembre de 2003), así como en el Compromiso y el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información aprobados en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, noviembre de 2005), con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015 y al fomento del desarrollo social, económico y cultural,

Recordando también los principios y objetivos contenidos en la Declaración de Bávaro (República Dominicana, enero de 2003), en el Compromiso de Río de Janeiro y en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007) aprobados en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Río de Janeiro, junio de 2005), así como en el Compromiso de San Salvador y en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010) aprobados en la segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (San Salvador, febrero de 2008),

Reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de Ginebra, sobre todo en cuanto a la contribución de los gobiernos y las partes interesadas al fomento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para el desarrollo, y en cuanto a la cooperación internacional y regional y la creación de un entorno propicio,

Recordando las resoluciones 610(XXX) y 629(XXXI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, aprobadas en sus trigésimo y trigésimo primer período de sesiones, respectivamente,

Reconociendo la contribución sustantiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los países de la región en las dos fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en la construcción de la sociedad de la información en la región desde el año 2000, incluido el importante respaldo técnico prestado para la segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información (San Salvador, febrero de 2008),

Recordando el párrafo 101 del Programa de Túnez para la Sociedad de la Información, con arreglo al cual las comisiones regionales de las Naciones Unidas, actuando a petición de los Estados miembros, ciñéndose a los recursos presupuestarios aprobados y en colaboración con organizaciones regionales y subregionales, pueden organizar actividades de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información con la frecuencia que corresponda, así como proporcionar a los Estados miembros información técnica y de otra índole para la formulación de estrategias regionales y la aplicación de los acuerdos de las conferencias regionales,

Reconociendo que los objetivos mundiales del Plan de Acción de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información tienen como plazo de cumplimiento el año 2015 y que la implementación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010) constituye un segundo paso para su consecución,

Aplaudiendo el ofrecimiento del Gobierno de Perú de que su país sea sede de una conferencia de evaluación del eLAC2010 en el año 2010,

Teniendo presente la necesidad de promover una visión latinoamericana y caribeña sobre la sociedad de la información,

Solicita a la Secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos:

i) dé apoyo a los países de la región, sobre todo en la formulación de estrategias nacionales, para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010) derivadas directamente de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, prestando cooperación técnica, realizando estudios y colaborando en la celebración de reuniones, de acuerdo con su capacidad y competencia;

ii) brinde asistencia técnica al Mecanismo Regional de Seguimiento del eLAC2010, por medio de estudios, estadísticas e informaciones sustantivas sobre la sociedad de la información y políticas públicas asociadas, la producción de boletines informativos, el mantenimiento y la ampliación de un espacio de colaboración virtual, y preste cooperación para organizar reuniones técnicas y la conferencia de evaluación del eLAC2010 y su proceso preparatorio;

iii) preste apoyo técnico a la Mesa Directiva del Mecanismo Regional de Seguimiento del eLAC2010, a fin de buscar sinergias con las iniciativas de organismos internacionales que puedan contribuir con las metas descritas en el eLAC2010, que serán consultadas por la Mesa Directiva a los Estados miembros, y

iv) brinde apoyo técnico para la organización de la próxima Conferencia Ministerial de la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe que se celebrará en Perú.

**638(XXXII) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA
COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre fortalecimiento de la capacidad estadística,

Teniendo presente asimismo que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, la Conferencia Estadística celebró su cuarta reunión en Santiago de Chile, del 25 al 27 de julio de 2007, y que en esa oportunidad se aprobó el Plan estratégico 2005-2015, así como el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009,¹

Tomando en cuenta asimismo que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL celebró las siguientes reuniones de su Comité Ejecutivo: sexta, en Madrid, los días 25 y 26 de septiembre de 2006, y séptima, en Bogotá, los días 29 y 30 de noviembre de 2007,

Teniendo presente que en esas oportunidades se adoptó un conjunto de acuerdos, que figuran en los respectivos informes,²

1. *Toma nota* de los informes de la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y de las reuniones sexta y séptima de su Comité Ejecutivo;

2. *Valora* el plan estratégico para el período 2005-2015 de la Conferencia como un marco de referencia para el desarrollo de las políticas de fortalecimiento y desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales.

¹ Informe de la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.2795).

² Informe de la sexta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.2651); informe de la séptima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.2870).

**639(XXXII) ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO DEL MILENIO Y LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS
DE LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS
NACIONES UNIDAS EN LAS ESFERAS ECONÓMICA
Y SOCIAL Y ESFERAS CONEXAS**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,¹

Recordando asimismo las resoluciones 60/265 y 61/16 de la Asamblea General y la resolución 2006/44 del Consejo Económico y Social,

Recordando también los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluidos los objetivos y las metas de desarrollo enunciados en ellos, y reconociendo la vital importancia que han tenido dichas conferencias y cumbres para configurar una concepción amplia del desarrollo y acordar objetivos comunes, que han contribuido a mejorar la vida humana en distintas partes del mundo,

Poniendo de relieve la necesidad de llevar íntegramente a la práctica la alianza mundial para el desarrollo e intensificar el impulso generado por la Cumbre Mundial 2005, con el fin de hacer efectivos y cumplir, en todos los niveles, los compromisos que forman parte de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre Mundial 2005, en las esferas económica y social y esferas conexas,

Tomando en consideración que, en cumplimiento del mandato recibido en la resolución 625(XXXI), durante los años 2006 y 2007 y el primer semestre del año 2008, la Secretaría coordinó la preparación de los informes regionales interinstitucionales titulados *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer* y *Objetivos de desarrollo del Milenio. La progresión hacia el derecho a la salud en América Latina y el Caribe*,² con la colaboración de todos los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas presentes en la región,

1. *Pide* a la Secretaría que siga colaborando con los países de la región en la aplicación y seguimiento de los resultados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluido el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005;

2. *Solicita asimismo* a la Secretaría que continúe coordinando los informes regionales interinstitucionales anuales sobre los avances logrados en el cumplimiento de las metas relativas a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre de los objetivos de desarrollo del Milenio.

¹ Resolución 60/1 de la Asamblea General.

² LC/G.2352-P y LC/G.2364.

640(XXXII) ADMISIÓN DE ISLAS CAIMÁN COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el párrafo 3a) de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que Islas Caimán tienen estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región y que están decididas a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que Islas Caimán se incorporen como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a Islas Caimán la condición de miembro asociado de la Comisión.

641(XXXII) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a fin de que actúe como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en la subregión,

Reconociendo la importante función que desempeña el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como foro para el intercambio de información y experiencias entre los gobiernos de la subregión, con miras a enfrentar los principales desafíos que plantea el proceso de desarrollo sustentable en las esferas económica y social,

Teniendo presente que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigesimosegundo período de sesiones en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 22 y 23 de abril de 2008, y que su Comité de Monitoreo celebró su decimotercera reunión en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 23 y 24 de agosto de 2007, oportunidades en que se aprobaron los conjuntos de acuerdos y resoluciones que figuran en los respectivos informes,¹

1. *Toma nota* del informe del vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y de la decimotercera reunión de su Comité de Monitoreo;

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las decisiones y resoluciones que figuran en los informes del vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y de la decimotercera reunión de su Comité de Monitoreo.

¹ *Report of the twenty-second session of the Caribbean Development and Cooperation Committee (LC/CAR/L.169) y Report of the thirteenth meeting of the Monitoring Committee of the CDCC (LC/CAR/L.132).*

642(XXXII) COOPERACIÓN SUR-SUR

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando la resolución 62/209 de la Asamblea General sobre Cooperación Sur-Sur, en que la Asamblea reconoce que es necesario fortalecer y seguir revitalizando dicha cooperación y decide convocar una conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur con ocasión del 30º aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, a más tardar en el primer semestre de 2009,

Recordando la resolución 620(XXXI) del trigésimo primer período de sesiones de la Comisión, titulada “Cooperación Sur-Sur”, en que la Comisión reiteró la importancia de dicha cooperación entre los países de la región y solicitó al Secretario Ejecutivo que tomara medidas para, entre otras cosas, fortalecer la cooperación Sur-Sur en el programa de trabajo de la Secretaría, especialmente en lo que se refiere a proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios,

1. *Toma nota* con beneplácito del informe de actividades de apoyo a dicha cooperación, que da cuenta del importante aumento del financiamiento extrapresupuestario para las actividades de cooperación técnica de la Comisión que tienen un notable componente de cooperación Sur-Sur;¹

2. *Insta* al Secretario Ejecutivo a mantener el esfuerzo que tan buenos resultados ha producido para aumentar la cooperación técnica que brinda la Secretaría a los países de la región;

3. *Solicita* a la Secretaría que, en colaboración con otras instituciones regionales, apoye las actividades de preparación para la conferencia de alto nivel que se celebrará con ocasión del trigésimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires, en particular la eventual consulta regional preparatoria.

¹ *Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2006-2007 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur. Nota de la Secretaría* (LC/G.2371(SES.32/7)).

643(XXXII) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación de Brasil de ser anfitrión del trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión,

1. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno de Brasil por tan generosa invitación;
2. *Acepta* con satisfacción dicha invitación;
3. *Recomienda* al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo tercer período de sesiones en Brasil, en 2010.

644(XXXII) POBLACIÓN Y DESARROLLO: ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA EL PERÍODO 2008-2010

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, aprobado en México, D.F., en mayo de 1993; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994; el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, de 1994; el documento *América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*;¹ el informe del vigesimoprimer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado *Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*; el Informe del Comité Especial Plenario del vigesimoprimer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado *Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000; los informes de la primera y de la segunda Conferencias regionales intergubernamentales sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe² y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,³

Tomando en cuenta las resoluciones 615(XXXI) y 616(XXXI), aprobadas en el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Montevideo (Uruguay), en marzo de 2006,

Considerando los acuerdos emanados de la séptima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Bogotá (Colombia), en noviembre de 2007, así como las conclusiones del taller sobre actividades preparatorias, análisis e intercambio de experiencias para la exitosa implementación de la ronda 2010 de censos de población y vivienda en América Latina y el Caribe, organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Panamá en septiembre de 2007,

Acogiendo con beneplácito la realización del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo (septiembre de 2006), a fin de fortalecer el diálogo y la cooperación entre los países; los resultados del trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, cuyo tema fue la migración internacional y el desarrollo; las orientaciones explícitas sobre migración internacional contenidas en el Plan de Acción suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Segunda Cumbre de las Américas, así como las medidas adoptadas en el marco de las Cumbres Iberoamericanas XV, XVI y XVII de Jefes de Estado y de Gobierno, en las que se manifestó la disposición de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos de garantizar el respeto y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias,

Tomando en cuenta que en la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, celebrada en Brasilia (Brasil), en diciembre de 2007, los países aprobaron la Declaración de Brasilia,

¹ LC/DEM/G.184 (1999).

² LC/L.2079 y LC/L.2891(CRE.2/5).

³ Resolución 60/1 de la Asamblea General.

Destacando que en 2007 se cumplió el quincuagésimo aniversario del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, que se celebró con distintas actividades conmemorativas,

1. *Agradece y felicita* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL por la organización técnica de la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo y por la preparación de la documentación correspondiente, en particular el documento *Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe*,⁴ al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su contribución para el desarrollo de estas actividades y, además, a ambas organizaciones por el apoyo prestado a los países de la región en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo y del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y su Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe;

2. *Se complace* por la realización del seminario de conmemoración del quincuagésimo aniversario del CELADE, celebrado en octubre de 2007, y agradece a los países y a la comunidad internacional, en particular a Francia y al Fondo de Población, por el respaldo brindado para el buen desarrollo de esta actividad;

3. *Subraya la importancia* de la Declaración de Brasilia, aprobada en la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, y agradece a la Secretaría por su contribución técnica en la organización de dicha reunión, así como por la preparación de la documentación sustantiva correspondiente. Agradece asimismo a Brasil y al Fondo de Población por su apoyo para la realización de la Conferencia;

4. *Reitera* la importancia de mejorar las fuentes de datos, en particular los censos de población, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas, para el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y la Declaración del Milenio, e insiste también en la importancia del desarrollo de sistemas de información estadística nacional confiable, oportuna y de calidad para la toma de decisiones y formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo;

5. *Reafirma* los acuerdos establecidos en la resolución 615(XXXI), aprobada en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión, en que insta a los gobiernos que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de firmar y ratificar los instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas orientados al fomento y la protección de los derechos humanos de los migrantes como un mecanismo de integración social plena e invita asimismo a los gobiernos que han suscrito dichos instrumentos a garantizar su plena puesta en vigor;

6. *Recomienda* a la Secretaría que prosiga con la formación de un grupo interinstitucional encargado del seguimiento de los temas vinculados con la migración internacional y el desarrollo en la región, coordinado por la Comisión;

7. *Pide* a la Secretaría que, en coordinación con los organismos del Grupo Interinstitucional sobre el Envejecimiento, continúe prestando apoyo técnico a los países en la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y refuerce las actividades de seguimiento de los acuerdos suscritos en la Declaración de Brasilia, con especial referencia a los temas de políticas públicas, información, investigación y derechos humanos. Asimismo, alienta a la Secretaría a que realice todos los esfuerzos por incorporar la perspectiva regional en el marco estratégico de aplicación del Plan de Acción de Madrid que se presentará en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, en febrero de 2009;

⁴ LC/G.2378(SES.32/14).

8. *Solicita* el asesoramiento técnico de la Secretaría para la realización de reuniones de seguimiento de la Declaración de Brasilia, en particular en lo que se refiere al tema de mecanismos internacionales de protección de los derechos de las personas de edad;

9. *Alienta* a la Secretaría a que continúe coordinando esfuerzos con otros organismos internacionales y multilaterales para el desarrollo de actividades en beneficio de los países miembros; celebra en especial los vínculos con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB);

10. *Insta* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, a la División Mujer y Desarrollo de la Comisión y al Fondo de Población de las Naciones Unidas a que proporcionen apoyo para el seguimiento de los planes de acción de los países para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, según lo acordado en la Cumbre Mundial 2005;

11. *Solicita* a la Secretaría que, en coordinación con la Mesa Directiva del Comité Especial y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, siga dando prioridad a los siguientes temas con perspectiva de género: situación, determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas; dinámica demográfica, equidad y pobreza; envejecimiento; poblaciones indígenas y afrodescendientes de América Latina; migración internacional e interna; formación de recursos humanos en materia de demografía y población y desarrollo, y la ronda 2010 de censos de población y vivienda y estadísticas vitales;

12. *Invita* a la Secretaría a que organice en 2009, con el apoyo del UNFPA, un seminario para analizar los avances de implementación del Programa de Acción de El Cairo y su relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, incluido el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, al cumplirse 15 años de su aprobación;

13. *Propone* a la Secretaría que, con la colaboración del UNFPA, estudie la posibilidad de implementar una estrategia de capacitación en población y desarrollo y lleve a cabo un curso regional de formación en análisis demográfico para el desarrollo a contar de 2009, específicamente orientado al examen de los censos como preparación para la ronda de 2010;

14. *Solicita también* que en la próxima reunión del Comité Especial la Secretaría informe sobre las actividades realizadas en las áreas mencionadas en los tres párrafos anteriores;

15. *Recomienda* que en la próxima reunión ordinaria del Comité Especial, que se celebrará en 2010, se analice el tema población, desarrollo y salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y pide a la Secretaría del Comité Especial que, en colaboración con el UNFPA, se encargue de preparar los documentos sustantivos correspondientes;

16. *Solicita además* que la Secretaría analice la posibilidad de que, en los próximos períodos de sesiones, la reunión del Comité Especial se extienda durante al menos dos días;

17. *Hace un llamado* a los países de la región a que continúen realizando todos los esfuerzos necesarios para seguir aplicando las medidas clave del Programa de Acción de El Cairo y del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y su Estrategia regional, sobre todo en el marco de las políticas de reducción de las desigualdades sociales y étnicas, la superación de la inequidad de género y la erradicación de la pobreza, e insta a la comunidad internacional a incrementar su cooperación técnica y financiera para el cumplimiento de estos objetivos.

**645(XXXII) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Tomando nota de las disposiciones en las que se destaca el papel fundamental que desempeñan las comisiones regionales en este ámbito, en particular las resoluciones de la Asamblea General 50/203, de 22 de diciembre de 1995; 51/69, de 12 de diciembre de 1996; 52/100, de 12 de diciembre de 1997; 52/231, de 4 de junio de 1998; 53/120, de 9 de diciembre de 1998; 54/142, de 17 de diciembre de 1999, y 61/145, de 19 de diciembre de 2006, relativas al seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario, celebró su décima reunión en Quito, del 6 al 9 de agosto de 2007,

Teniendo presente que en esa oportunidad se aprobó el Consenso de Quito,¹

Tomando en cuenta que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario, celebró las siguientes reuniones de su Mesa Directiva: trigésima novena en México, D.F., los días 11 y 12 de mayo de 2006; cuadragésima en Santiago de Chile, los días 3 y 4 de octubre de 2006, y cuadragésima primera en Bogotá, los días 24 y 25 de abril de 2008,

Teniendo presente que en esas oportunidades se adoptó un conjunto de acuerdos, que figuran en los respectivos informes,²

1. *Toma nota* de los informes de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de la trigésima novena, cuadragésima y cuadragésima primera reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

¹ Informe de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/G.2361(CRM.10/8)).

² Informe de la trigésima novena reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.2599); informe de la cuadragésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.2695); proyecto de informe de la cuadragésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

2. *Subraya la importancia* del Consenso de Quito, aprobado por la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

3. *Felicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por haber concluido exitosamente los procedimientos en la Sede de las Naciones Unidas para transformar la Unidad Mujer y Desarrollo en División de la Comisión.

Anexo 1

**INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL
PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL**

1. El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL sesionó el 12 de junio de 2008 y estuvo presidido por la siguiente Mesa:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Argentina
	Ecuador
	Jamaica
	Panamá
<u>Relatoría:</u>	Cuba

2. El Comité Especial aprobó sin modificaciones el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
4. Seguimiento de los avances en la implementación de la resolución 615(XXXI) sobre migración internacional en las áreas de derechos humanos y desarrollo
5. Resultados del primer ciclo de revisión y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento
6. Presentación y análisis del documento titulado “Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe”
7. Intervenciones de los países relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y con la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento
8. Otros asuntos
9. Conclusiones

3. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó la labor del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL en las áreas de la migración internacional, el envejecimiento, los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, así como los aportes realizados en el ámbito del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la juventud. Se refirió también a las oportunidades del bono demográfico y a su impacto económico en la educación, la salud y las pensiones, e indicó que los países debían incrementar sus esfuerzos para avanzar en la transformación productiva, la creación de empleo y la ampliación de la protección social. Por último, reiteró la importancia de reflexionar e incluir la perspectiva demográfica en la planificación del desarrollo y las políticas públicas.

4. La Directora de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) subrayó que era necesario intensificar el compromiso de los países para aprovechar el bono demográfico y asegurar una redistribución de los ingresos. Recordó también las actividades conjuntas que se habían llevado a cabo en los últimos años con la CEPAL, en especial con el CELADE, la División de Asuntos de Género y la División de Desarrollo Social.

5. El Presidente saliente del Comité Especial sobre Población y Desarrollo reseñó los aspectos más relevantes de las actividades desarrolladas por la Mesa Directiva en cumplimiento de las resoluciones 615(XXXI) sobre migración internacional y 616(XXXI) sobre actividades prioritarias de población y desarrollo. De conformidad con esa última resolución, destacó la participación de representantes de la Mesa Directiva en el seminario internacional titulado “Cincuentenario del CELADE”, realizado en Santiago de Chile en octubre de 2007, y en la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia (Brasil) en diciembre de 2007.
6. Igualmente invitó a la CEPAL a continuar impulsando la conformación de un grupo interinstitucional encargado del seguimiento de los temas vinculados con la migración e insistió en la necesidad de capacitar recursos humanos en las áreas de demografía, población y desarrollo.
7. El Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, en su presentación del informe de actividades 2006-2008, destacó los progresos alcanzados en la medición y el análisis de la desigualdad social y demográfica, así como en el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Puso también de relieve las actividades realizadas en los ámbitos de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, así como las labores en materia de migración internacional e interna, envejecimiento, distribución espacial de la población y ronda de censos de 2010. Subrayó los esfuerzos que ha desplegado la División por ampliar la formación en las áreas de procesamiento y análisis de información sociodemográfica a partir de censos de población y vivienda, estadísticas vitales, encuestas de hogares y otras fuentes de datos mediante el empleo del software REDATAM.
8. Describió también las actividades conmemorativas del cincuentenario del CELADE y los esfuerzos por anticipar los escenarios futuros en materia de población. Invitó a las delegaciones a revisar con especial atención el documento de referencia sobre actividades en materia de pueblos indígenas y población afrodescendiente, donde el CELADE había hecho importantes aportes en el último bienio. Por último, hizo hincapié en la colaboración establecida con otros organismos internacionales, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
9. La Directora de la División para América Latina y el Caribe del UNFPA volvió a intervenir para informar sobre las actividades realizadas por el Fondo durante el bienio 2006-2007 en las áreas de población y desarrollo, la salud reproductiva y los derechos, la igualdad de género, los jóvenes como sujetos de derechos y los pueblos indígenas y la población afrodescendiente.
10. Analizó los desafíos existentes, en particular, la necesidad de profundizar en la interpretación y aplicación de la agenda de población y desarrollo con un enfoque de derechos humanos, hacer más visible la contribución de la agenda de población para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, fortalecer la articulación entre la agenda de población y la lucha a favor de los derechos de las mujeres y ampliar la plataforma de actores sociales y políticos, reforzando al mismo tiempo las alianzas estratégicas ya establecidas. La oradora presentó a continuación el Programa Regional para América Latina y el Caribe 2008-2011 del UNFPA y sus objetivos en las distintas esferas.
11. Un representante del CELADE hizo una presentación sobre el seguimiento de los avances en la implementación de la resolución 615(XXXI) sobre migración internacional en las áreas de derechos humanos y desarrollo. Indicó que en el último bienio la Secretaría realizó estudios sobre el mapa migratorio regional, la vinculación de los emigrantes con sus países de origen, y sobre la información migratoria de los censos; ejecutó el proyecto Migración y desarrollo: el caso de América Latina,

financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); apoyó la celebración de encuentros internacionales, y participó activamente en reuniones sobre migración internacional.

12. En relación con las actividades de cooperación interinstitucional, la Secretaría inició los preparativos para la creación de un grupo interinstitucional encargado del seguimiento de los temas migratorios, coordinado por la CEPAL, y destacó la fructífera relación de trabajo que mantenía con la SEGIB, con quien organizó el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, cuyos debates sirvieron de insumo para la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Informó de la contribución de la Secretaría en la preparación de material técnico y organización del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (Ecuador, abril de 2008). Subrayó además que en la XVII Cumbre Iberoamericana (Santiago de Chile, 2007) se había aprobado el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, oportunidad en que la CEPAL presentó un estudio sobre el número de posibles beneficiarios directos e indirectos de dicho acuerdo.

13. Por último, anunció que en el bienio 2008-2009 se continuaría prestando asistencia técnica a los países miembros, se publicaría un libro basado en el documento presentado en la sesión del Comité de 2006 y se ejecutaría un proyecto global sobre migración internacional con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

14. Posteriormente, la Secretaría informó de los resultados del primer ciclo de revisión y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En primer lugar indicó que la región se encontraba en un momento en que la magnitud del envejecimiento parecía razonable, pero que no reflejaba en su real dimensión la situación que se avecinaba para los próximos 40 años.

15. Se refirió a las medidas que los países de la región habían llevado a cabo en consideración de las recomendaciones de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, así como las actividades de apoyo técnico desarrolladas por la Secretaría en los ámbitos de coordinación interinstitucional, información, investigación y políticas públicas. Luego, dio a conocer los resultados de la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre el envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, que se celebró en Brasilia (Brasil), de 4 a 6 de diciembre de 2007, y cuyo principal resultado fue la aprobación de la Declaración de Brasilia.

16. Identificó los acuerdos fundamentales de la Declaración en los aspectos de aplicación y seguimiento. En cuanto a este último punto, la Secretaría destacó la importancia que los países habían dado a los temas de investigación, incorporación del envejecimiento en el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y en los mecanismos de protección de los derechos de las personas de edad, temas que se destacaron en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. Finalizó reafirmando el compromiso de la Secretaría de apoyar a los países en la puesta en práctica de la Estrategia regional sobre envejecimiento y de la Declaración de Brasilia.

17. El director del CELADE-División de Población de la CEPAL hizo la presentación del documento de trabajo *Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe* y abordó tres aspectos: la evolución demográfica y sus perspectivas futuras en la región, los cambios en la relación de dependencia y las oportunidades del bono demográfico, y los impactos sectoriales del cambio demográfico y la situación de grupos específicos de la población.

18. Comenzó presentando un panorama de la situación demográfica actual de la región, clasificando a los países en distintas etapas de la transición demográfica según sus niveles de fecundidad y de esperanza

de vida. Señaló que la situación de la región era heterogénea y que se proyectaban notables reducciones de los niveles de fecundidad y mortalidad, lo que tendría un fuerte impacto en la estructura por edades de la población. Destacó que un aspecto sobresaliente de la transición demográfica era el creciente peso de la población adulta mayor y la disminución de la población joven a medida que el proceso avanzara. Sin embargo, advirtió que antes de la intensificación del proceso de envejecimiento había un período en que la proporción de personas en edades potencialmente productivas crecía de manera sostenida en comparación con la de las personas en edades potencialmente inactivas. En este período, al que se refirió como “bono demográfico” o “ventana demográfica de oportunidades”, se generaba una situación particularmente favorable para el desarrollo, ya que aumentaban las posibilidades de ahorro e inversión en el crecimiento económico, para lo cual se requería el diseño y práctica de políticas macroeconómicas que favorecieran el desarrollo sostenido.

19. Dijo que los países de la región enfrentarían grandes desafíos en sus políticas sectoriales producto del cambio demográfico. En educación, la disminución a largo plazo de la fecundidad conllevaría grandes reducciones del cociente entre la población en edad de estudiar y la población en edad de trabajar. Esto redundaría en una liberación de recursos financieros que posibilitaría una mayor inversión para aumentar la calidad del sector. En salud, el efecto de la relación de dependencia sería más favorable en los países que se encontraban en etapas iniciales de la transición, y en el sistema de pensiones de reparto se preveía que en el futuro existirían fuertes presiones sobre el sector debido al envejecimiento de la población.

20. Finalmente, el orador recordó que los temas analizados debían examinarse en el contexto más amplio de los derechos humanos y la superación de la pobreza y recalcó la situación de tres grupos especialmente afectados por su vulnerabilidad, a saber, las personas de edad, las mujeres y los pueblos indígenas. Indicó que era indispensable avanzar en la creación de mecanismos que permitieran la plena inclusión de estos tres grupos en el desarrollo y sus beneficios.

21. En el debate posterior, las delegaciones que intervinieron felicitaron a la Secretaría por la calidad y relevancia del estudio presentado y comentaron sobre la situación demográfica particular de sus países en relación con los temas abordados en la presentación. Una delegación señaló que la creciente incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico, si bien podía considerarse un logro positivo, había provocado una disminución de las tasas de fecundidad que debía abordarse mediante políticas específicas.

22. En las intervenciones de las delegaciones sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, se destacó la importancia de la preparación de la ronda de censos de 2010 y se abordaron algunos asuntos específicos relacionados con la migración internacional y con las políticas dirigidas a las personas de edad en los respectivos países.

23. En cuanto a la migración internacional, una delegación sugirió que el CELADE realizara un análisis técnico de las políticas públicas para paliar los efectos negativos de la migración en los países de origen. Asimismo, era necesario establecer nuevos métodos que permitieran medir de forma más precisa la capacidad económica de las familias y tener en cuenta la migración “invisible” en los datos de población.

24. En relación con las políticas dirigidas a las personas de edad, algunos países informaron que habían puesto en marcha programas de educación, capacitación y colocación laboral para las personas mayores a fin de mejorar sus ingresos. Entre los programas implementados destacaron también las iniciativas destinadas a mejorar las relaciones intergeneracionales. Se subrayó que el bienestar en la edad

avanzada requería fortalecer las intervenciones públicas durante todo el ciclo de vida, entre ellas, el desarrollo de programas de educación infantil, de empleo juvenil y de acceso equitativo a la salud.

25. Algunas delegaciones hicieron referencia a la importancia de impulsar la elaboración de una convención sobre los derechos humanos de las personas de edad en el seno de las Naciones Unidas. Al tratar el proyecto de resolución sobre actividades prioritarias de población y desarrollo, se solicitó que la ampliación de la duración de las sesiones del Comité Especial no afectara el tratamiento más amplio del programa de trabajo de la CEPAL.

26. Las conclusiones de la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo aparecen reflejadas en la resolución 644(XXXII) titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010”.

Anexo 2

INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

1. El Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió con ocasión del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL el 13 de junio de 2008, según lo previsto en el programa. La Mesa del Comité quedó integrada como se indica a continuación:

<u>Presidencia:</u>	Paraguay
<u>Vicepresidencias:</u>	Barbados México
<u>Relatoría:</u>	Ecuador

2. El Comité aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de las actividades llevadas a cabo por el sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur desde la reunión anterior del Comité, celebrada en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión
4. Preparativos de la conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur

3. En relación con el punto 3 del temario, el Jefe de la Unidad de Gerencia de Proyectos de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la Comisión presentó el informe de las actividades de cooperación Sur-Sur de la CEPAL durante el bienio. Hizo un balance de las tendencias globales de la asistencia técnica para el desarrollo y destacó que las fuentes de financiamiento no tradicionales y la cooperación técnica Sur-Sur como modalidad ganarán importancia en los próximos años. A continuación se refirió a las características, las fuentes de financiamiento, las actividades y los resultados concretos de las actividades de cooperación técnica de la CEPAL.

5. En el debate mantenido posteriormente, varias delegaciones coincidieron en que era conveniente establecer un banco de capacidades y necesidades de los países de la región para poder emparejar las fortalezas y debilidades identificadas de la mejor forma posible. Con el objeto de evitar duplicaciones, se propuso completar los datos de la Secretaría General Iberoamericana en ese ámbito con los de los países del Caribe. Otro tema mencionado fue la necesidad de establecer una nueva metodología para la medición de la cooperación Sur-Sur. Por último, algunas delegaciones pidieron una mayor transparencia en la selección de los proyectos financiados por países de fuera de la región así como una mayor cooperación con los puntos focales gubernamentales.

6. Respecto de los preparativos para la conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre cooperación Sur-Sur, los delegados coincidieron en la conveniencia de llevar a cabo una reunión preparatoria en un país de la región, para cuya organización la Comisión contaba con el mandato de los Estados miembros.

7. A continuación, el representante de la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo hizo referencia a las actividades de capacitación realizadas en el ámbito regional y la representante de la Organización Panamericana de la Salud en República Dominicana resaltó la experiencia de cooperación

técnica horizontal y triangular en el área de la salud de la institución y ofreció el apoyo de esta para la organización de la reunión preparatoria de la conferencia de alto nivel.

8. Las conclusiones de la reunión del Comité Sur-Sur aparecen reflejadas en la resolución 642(XXXII).

Anexo 3

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États Membres de la Commission**

ALEMANIA

Representante/Representative:

- Christian Germann, Embajador de Alemania en República Dominicana

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Hugo Varsky, Embajador, Subsecretaría de Integración Económica Americana, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mónica Roqué, Directora, Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social
- Jorge Roballo, Embajador de Argentina en República Dominicana
- Fernando Gustavo Ricci, Consejero, Embajada de Argentina en República Dominicana
- Alicia Fernández, Jefe de Asesores de la Dirección, Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Alejandro L. Robba, Vicepresidente de Nación Factoring, Banco de la Nación Argentina

BARBADOS

Representante/Representative:

- George Hutson, Minister of Trade, Industry and Commerce

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Christopher Hackett, Ambassador, Permanent Representative of the Barbados Mission to the United Nations
- Michael Wason, Chief Economist, Ministry of Trade, Industry and Commerce

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Eduardo Lama, Ambassador in Dominican Republic

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kimi Acosta, Embassy of Belize in Dominican Republic
- Rafael Valoy, Embassy of Belize in Dominican Republic

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Ronaldo Edgar Dunlop, Embajador de Brasil en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luiz Antonio Elias, Secretario Ejecutivo, Ministerio de Ciencia y Tecnología
- David Silveira da Mota, Ministro Consejero, Embajada de Brasil en Chile
- Osvaldo dos Santos Pizzá, Consejero, Embajada de Brasil en República Dominicana
- Glauber David Vivas, Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ana Teresa Holanda de Albuquerque, Jefe de Asesoría, Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión
- Jurilza Barros de Mendonça, Asesoría técnica en el área del adulto mayor, Secretaría Especial de Derechos Humanos de la Presidencia de la República

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Patricia Fortier, Ambassador to the Dominican Republic

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patrice Veilleux, Trade Programme Manager, Department of Foreign Affairs and International Trade
- Mary Rose, Desk Officer, Department of Foreign Affairs and International Trade
- Andy Jacques, Trade Officer, Department of Foreign Affairs and International Trade
- Yamile Adames, Communications Officer, Department of Foreign Affairs and International Trade
- Jenny Reyes, Canada Fund for Local Initiatives (CFLI), Department of Foreign Affairs and International Trade
- Mark Newton, Canada Fund for Local Initiatives (CFLI), Department of Foreign Affairs and International Trade

CHILERepresentante/Representative:

- Eduardo Gálvez Carvallo, Embajador, Director de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Andrés Sanfuentes, Asesor Ministerio de Economía
- Paula Forttes Valdivia, Directora, Servicio Nacional del Adulto Mayor
- Patricio Aguirre Vacchieri, Segundo Secretario, Misión de Chile ante las Naciones Unidas
- Juan Vega, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Chile en República Dominicana
- Rodrigo Araya, Segundo Secretario, Embajada de Chile en República Dominicana

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Fabio Augusto Forero Agudelo, Coordinador de Asuntos Económicos, Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Marta Nuñez Madriz, Embajadora de Costa Rica en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Janet Carrillo, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de la Mujer
- Hannia Silesky Jiménez, Asesora, Instituto Nacional de la Mujer
- Gerardo Antonio Madriz C., Cónsul, Embajada de Costa Rica en República Dominicana

CUBA

Representante/Representative:

- José Luis Rodríguez, Ministro de Economía y Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Astiasaram Ceballos, Embajador de Cuba en República Dominicana
- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística
- Jorge García García, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración Económica (MINVEC)
- José Govea, Consejero Económico y Comercial, Embajada de Cuba en República Dominicana
- Ileidis Valiente, Dirección de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)

ECUADOR

Representante/Representative:

- René A. Ramírez, Viceministro de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Manríque Muñoz, Embajador del Ecuador en República Dominicana
- Cornelio Delgado Valdivieso, Viceministro, Secretario Técnico del Ministerio Coordinador de la Producción
- Melio Sáenz Echeverría, Director General de Ciencia y Tecnología, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)
- Ximena Abarca, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
- Daniela Idrovo, Directora de Evaluación y Seguimiento de Proyectos, Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional
- Eduardo Durán, Encargado de negocios, Embajada del Ecuador en República Dominicana

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Ricardo Flores, Director General Adjunto de Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Leonor Morales L., Directora de Atención Integral al Adulto Mayor, Secretaría Nacional de la Familia
- María José Giammattei de Golcher, Técnico en Seguimiento de Proyectos, Secretaría de la Familia

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Rafael Conde de Saro, Director General de Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Energéticos, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gloria Mínguez Ropiñon, Subdirectora General de Organismos Multilaterales, Dirección General de Organismos Multilaterales Iberoamericanos, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
- Francisco Javier Gassó Matoses, Consejero Encargado de Asuntos Administrativos, Embajada de España en República Dominicana

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICARepresentante/Representative:

- Walter Bastian, Deputy Assistant Secretary, Western Hemisphere Affairs, International Trade Administration, Department of Commerce

Miembros de la delegación/Delegation members:

- George Dragnich, Director, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, Department of State
- Robert Fannin, Ambassador to Dominican Republic
- Roland Bullen, Chargé d'Affaires, United States Embassy in Dominican Republic
- Ellen Dunlap, Economic Officer, United States Embassy in Dominican Republic
- Duty Green, Economic Officer, United States Agency for International Development, United States Embassy in Dominican Republic
- Christine Harbaugh, Financial Economist, Department of State in Dominican Republic
- Janice Harriman, Foreign Service Officer, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, Department of State
- Robert Jones Jr., Commercial Officer, United States Commercial Service
- Jason Neil Lawrence, Adviser, United States Mission to the United Nations
- María Cristina Novo, Migration Policy Officer, Bureau of Population, Refugees and Migration, Department of State
- Scott E. Smith, Dominican Republic Desk Officer, Western Hemisphere Affairs, International Trade Administration, Department of Commerce

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Cécile Pozzo di Borgo, Embajadora de Francia en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Laurent Bonneau, Consejero Regional de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Embajada de Francia en Chile
- Morgane Bauer-Le-Gal, Coordinadora Programa de Cooperación CEPAL/Francia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajada de Francia en Chile

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Rómulo Caballeros Otero, Ministro de Economía

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Oscar Leonel Figueroa, Secretario, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Carlos Alberto Argueta Bone, Ministro Consejero de la Embajada de Guatemala en República Dominicana
- Enrique Porras, Consultor, Plan Nacional Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative:

- Frits N. Cineas, Embajador de Haití en República Dominicana

HONDURAS

Representante/Representative:

- Nery Magali Funez Padilla, Embajadora de Honduras en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Antonio Lorenzana, Director Política Multilateral, Secretaría Relaciones Exteriores
- Berangely Urquía Lazo, Administrativa, Embajada de Honduras en República Dominicana

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Enrico Guicciardi, Embajador de Italia en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Angelo Macilletti, Asistente Especial del Embajador de Italia en República Dominicana

JAMAICARepresentante/Representative:

- Vilma K. McNish, Under-Secretary, Multilateral Affairs Division, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

JAPÓN/JAPANRepresentante/Representative:

- Nobutaka Shinomiya, Embajador del Japón en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Norio Sudo, Consejero, Embajada del Japón en República Dominicana
- Hiroaki Kawashima, Segundo Secretario, Embajada del Japón en República Dominicana
- Hiroshi Tsunaga, Segundo Secretario, Embajada del Japón en Chile
- Yayoi Kashitani, Investigadora, Embajada del Japón en la República Dominicana

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Enrique Manuel Loeza Tovar, Embajador de México en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María del Rocío García Gaytán, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- María Elena Zuñiga Herrera, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Claudia Salas Rodríguez, Directora General de Planeación, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Hermann Aschentrupp Toledo, Director General Adjunto de Organismos Económicos Regionales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Francisco J. Hernández S., Jefe de Cancillería, Embajada de México en República Dominicana
- Manuel Ramón Grullón, Asuntos Comerciales, Embajada de México en República Dominicana

NICARAGUARepresentante/Representative:

- Corina García del Solar, Encargada de Negocios a.i., Embajada de Nicaragua en República Dominicana

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Elmer Miranda, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Miroslava Rosas, Embajadora de Panamá en República Dominicana

- Edwin Rodríguez, Secretario Técnico del Gabinete Social, Ministerio de Desarrollo Social
- Roberto Mendieta Casatti, Director Nacional de Asesoría Económica y Financiera, Contraloría General de la República
- Heraldo Ríos Castillo, Asesor Económico y Financiero, Contraloría General de la República
- Enoht González, Director, Departamento Relaciones Económicas Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Pedro Mora, Director de Políticas Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas
- Dimas Quiel, Director, Estadística y Censos, Contraloría General de la República
- Eduardo Palacios, Jefe de Sección, Ingreso Nacional, Dirección de Estadística y Censos, Contraloría General de la República
- Víctor Lee, Segundo Consejero, Embajada de Panamá en República Dominicana
- Lourdes Wong, Agregada Comercial, Embajada de Panamá en República Dominicana
- Lamed Mendoza, Asesora de la Ministra de Estado en Asuntos relacionados con la conservación del medio ambiente
- Mónica Romero, Jefa del Departamento de Investigación y Análisis Social, Ministerio de Desarrollo Social

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Derlis Alcides Céspedes Aguilera, Ministro, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Roberto Amarilla Luraschi, Director General de Cooperación Técnica Internacional, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
- Víctor Antonio Páez, Director General de Planificación y Políticas Públicas, Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo Económico y Social
- Juan Carlos Balbuena Martínez, Técnico, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
- Eduardo José Feschenko Gilardoni, Director del Departamento de Economía Internacional, Banco Central
- Clara Scaroina de Porcella, Cónsul Honorario en República Dominicana

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Carlos Ferraro Rey, Viceministro de Industria, Ministerio de la Producción

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Vicente Azula de la Guerra, Embajador del Perú en República Dominicana
- Javier Prado Miranda, Director de OMC, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Marco Hinojosa, Primer Secretario, Embajada del Perú en República Dominicana

REINO DE LOS PAÍSES BAJOS/THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Aart Jan M. Verdegaal, Embajador en República Dominicana

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Representante/Representative:

- Leonora Dipp, Agregada Comercial, Embajada Británica en República Dominicana

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA/BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA

Representante/Representative:

- Francisco Belisario Landis, Embajador de República Bolivariana de Venezuela en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sandra Rodríguez, Primera Secretaria, Embajada de Venezuela en República Dominicana
- Keliams Chang, Segundo Secretario, Embajada de Venezuela en República Dominicana
- Jorge Arturo Reyes, Asesor, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- Pedro Albarrán, Coordinador de Asuntos Políticos, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- Alba Carosio, Centro Estadístico de la Mujer, Universidad Central de Venezuela (UCV)
- Franklin Rangel, Primer Secretario, Misión Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative:

- Kim Sung Hwan, Vice Minister of Foreign Affairs and Trade

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kang Sung-zu, Ambassador to the Dominican Republic
- Doo Jungsoo, Director General, Latin America and Caribbean Affairs Bureau, Ministry of Foreign Affairs and Trade
- Jang Jessy Yeunju, Director of Latin America and Caribbean Regional Cooperation Division, Ministry of Foreign Affairs and Trade
- Hong SeokIn, Advisor of the Vice Minister, Minister of Foreign Affairs and Trade
- Park Younghyo, Counsellor, Embassy of the Republic of Korea in Dominican Republic
- Hwang Yoo Sil, Second Secretary, Ministry of Foreign Affairs and Trade
- Hong Sang Hee, Second Secretary, Ministry of Foreign Affairs and Trade
- Kim Su Jin, Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs and Trade
- Song JaeWoo, Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs and Trade
- Shim Hyun Suk, Senior Manager, Small Business Cooperation
- Kim Seon Hwi, Researcher, Ministry of Foreign Affairs and Trade
- Kim SooJi, Intern, Embassy of the Republic of Korea in Dominican Republic

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Juan Temístocles Montás, Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Guarocuya Félix, Subsecretario de Estado de Planificación, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- Alejandra Liriano, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores, República Dominicana
- Flavia García, Secretaria de Estado de la Mujer
- Sonia Díaz, Subsecretaria de Estado de la Mujer
- Pablo Tactuk, Director Nacional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística
Aníbal Julio Tavera, Subsecretario de Estado Técnico Administrativo, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- América Bastidas Castañeda, Subsecretaria Cooperación Internacional, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- Mercedes Magdalena Lizardo, Directora Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES)
- Nurys Presbot Aquino, Directora Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo
- Rhaysa Martínez Durán, Directora General Centro de Capacitación en Inversión Pública
- Inocencio García, Director General de Cooperación Bilateral
- Rosalina Inoa, Directora General de Cooperación Multilateral
- Mercedes Conchita Cabral de Alcalá, Vicecanciller para Asuntos Culturales, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
- Roberto Liz, Secretario General Fondo de Investigación Económico y Social (FIES)
- Rosagilda Vélez, Directora General de Desarrollo Económico y Social
- Alejandro Mercedes, Director General de Inversión Pública
- Mónica Sánchez, Directora General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
- Hepzy Zorrilla, Directora Unidad Coordinadora del Despacho, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- Raysa Facundo, Directora Administrativa, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- Salvador Guzmán, Director de Tecnología de la Información
- Jacqueline Cambero, Directora de Recursos Humanos
- Manolo Caba Núñez, Director Financiero, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- Silvano A. Guzmán, Director de Control Interno
- Jesús Manuel Jiménez, Director de Comunicación
- Francisco Cáceres, Gerente de Censos y Encuestas de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística
- Leticia Martínez, Gerente de Estadísticas Continuas de la Secretaria de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística
- Clara Báez, Gerente de Coordinación Técnica, Oficina Nacional de Estadística
- Darío López, Encargado del Departamento de Censos, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística
- Luis Baldemiro Reyes Santos, Asesor Económico
- Francis A. Reyes Pineda, Asesor Tecnología de Información y Comunicación
- Jeffrey Lizardo, Director General de Desarrollo Económico y Social
- Magin Javier Díaz Domingo, Asesor Económico

- Maira Espinal Montilla, Asesora en Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- Rodrigo Jaque García, Asesor
- Roberto Liz, Director Ejecutivo del Fondo de Investigación Económico y Social (FIES)
- Miguel Hernández, Encargado, Oficina Sectorial de Programación
- Andrés Lora, Director, Unidad de Análisis de Proyectos y Programas (UAPP)
- Dolores Escovar, Consultora, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- Ivette Subero, Coordinadora Negociaciones, Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo
- María E. Vilorio, Unidad de Coordinación de Organismos Multilaterales, Subsecretaría de Estado de Planificación.
- Persio Henríquez, Subsecretaria de Planificación
- Luisa Fernández, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
- Andrea Bavestrello, Comunicaciones, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- Lorenzo Guadamuz, Asesor Técnico Principal, Ministerio de Educación Superior
- Carmen Pérez, Directora de Políticas Públicas, Secretaría de Estado de la Mujer
- Nathalie María, Directora, Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Donatus St. Aimée, Ambassador, Permanent Mission of Saint Lucia to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlyle Corbin, Advisor

SURINAME

Representante/Representative:

- Terry H. Shameen, Government Official, Ministry of Foreign Affairs,

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mireille E. M. Brunings-Stolz, Policy Advisor, Ministry of Home Affairs

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Shelley-Ann Clarke-Hinds, Deputy Director, Multilateral Relations Division, Ministry of Foreign Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Beverly Quamina, Economist II, Ministry of Finance

URUGUAY

Representante/Representative:

- Alberto Fajardo, Embajador, Director de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Humberto Giachello, Coordinador Psicología, Área de Prestaciones Sociales, Banco de Previsión Social
- Juan Manuel Rodríguez Bas, Asesor del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia

B. Miembros asociados Associate members États membres associés

ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative:

- Edward J. Mendes de Gouveia, Director, Office of Foreign Relations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ann Groot-Philipps, Staff Member, Office of Foreign Relations
- Gedion L. Isena, Staff Member, Office of Foreign Relations
- Gilbert Justiana, Policy Advisor, Directorate of Economic Affairs

ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDS

Representante/Representative:

- Michael Misil, Premier

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Olincia Misick, Chief of Staff
- Arabella Smith, Senior Policy Advisor

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Zamia Baerga, Secretaria para Asuntos Exteriores, Departamento de Estado

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marta Mercado, Procuradora de la Mujer

**C. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

**Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York
Office/Bureau Commissions Regionales à New York**

- Amr Nour, Oficial a cargo/Officer- in-Charge

Departamento de Asuntos Políticos/Department of Political Affairs/ Département des affaires politiques

- Elizabeth Spehar, Directora, División de América y de Europa/Director, Americas and Europe Division

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/ Department of Economic and Social Affairs (DESA)/ Département des Affaires économiques et sociales

- Oscar de Rojas, Director, Oficina de Financiación para el Desarrollo/Director, Financing for Development Office/Bureau du financement du développement
- Ricardo Espina, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer

**D. Invitados especiales
Special guests
Invités spéciaux**

- Leonel Fernández, Presidente, República Dominicana
- Rafael Alburquerque, Vicepresidente, República Dominicana

**E. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds de développement des Nations Unies pour l'enfance (UNICEF)

- Jean Gough, Directora Regional Adjunta en Panamá/ Deputy Regional Director, Panama
- Tadeusz Palac, Representante en República Dominicana/Representative, Dominican Republic

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la Population (FNUAP)

- Marcela Suazo, Director, División América Latina y el Caribe/Director, Latin America and the Caribbean Division
- Pedro Pablo Villanueva, Subdirector, División América Latina y el Caribe/ Latin America and the Caribbean Division

- Luis Mora, Asesor de Programas, División América Latina y el Caribe/Programme Officer, Latin America and the Caribbean Division
- Gilka Meléndez, Representante Auxiliar, República Dominicana/Assistant Representative, Dominican Republic
- Antonio Gómez Vargas, Oficial Nacional de Programas de Población y Desarrollo/Programme Officer, Population and Development

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)/United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW)/Institut international de recherche et de formation pour la promotion de la femme (INSTRAW)

- Carmen Moreno, Directora, Oficina del INSTRAW en República Dominicana/Director, INSTRAW office in Dominican Republic
- Hilary Anderson, Oficial de Información/Information Officer
- Yolanda Solano, Coordinadora, Proyecto Participación Política/Coordinator, Political participation project
- Martha Barriga, Consultora en Remesas/Consultant
- Valeria Vilardo, Encargada de Comunicación/Communications officer

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le Développement (PNUD)

- Rebeca Grynspan, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe/Assistant Administrator and Regional Director for Latin America and the Caribbean
- Mauricio Ramírez-Villegas, Representante Residente a.i., en República Dominicana/Resident Representative in Dominican Republic

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme alimentaire mondial (PAM)

- Górdana Jerger, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe/Deputy Regional Director for Latin America and the Caribbean
- Pavel Isa, Oficial a Cargo, Programa Mundial de Alimentos en República Dominicana/Officer-in-Charge, Dominican Republic

**F. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- Elías Dinzey, Oficial a cargo, Oficina de la OIT en República Dominicana/Officer-in-Charge, ILO office in Dominican Republic

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)

- Antonio Morales, Representante/Representative

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)/Organisation des Nations Unies pour le développement industriel (ONUDI)

- Ludovico Alcorta, Director de la Subdivisión de Investigación y Estadística/Director, Research and Statistics Branch

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)/Organisation mondiale de la santé (OMS)-Organisation panaméricaine de la santé (OPS)

- Ana Cristhina Nogueira, Representante en República Dominicana/Representative, Dominican Republic
- Hernán Rosenberg, Asesor, Desarrollo de Programas y Análisis en Washington, D.C.

Banco Mundial/World Bank/Banque mondiale

- Christina E. Malmberg Calvo, Country Manager, Dominican Republic Country Office

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/ Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)/ Programme commun des Nations Unies sur le VIH et le sida (ONUSIDA)

- Ana Navarro, Representante/Representative

**G. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations
Autres organisations intergouvernementales**

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)/Latin America Association of Development Financing Institutions (ALIDE)/Association latino-américaine d'institutions pour le financement du développement (ALIDE)

- Raúl Jiménez, Investigador principal, Perú

Corporación Andina de Fomento (CAF)/Andean Development Cooperation (ADC)/ Société andine de développement (SAD)

- Enrique García, Presidente Ejecutivo
- Luis Miguel Castilla Rubio, Jefe de la Oficina de Políticas Públicas y Competitividad
- Gabriel Duque, Director Adjunto de Programas de Competitividad

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture (IICA)

- Víctor del Angel, Representante del IICA en República Dominicana

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/Organisation des états américains (OEA)

- Paul Durand, Representante de la OEA en República Dominicana

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)/Organisation internationale pour les migrations (OIM)

- Nidia Casati, Representante Regional

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)/Central American Integration System Secretariat/ Système d'intégration de l'Amérique centrale

- Carlos Roberto Pérez Gaitán, Director de Asuntos Económicos

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)/Latin American Economic System(SELA)/Systeme économique latinoaméricain(SELA)

- Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, Secretaría Permanente en la República Bolivariana de Venezuela

H. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

Non-governmental organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status

Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social reconnaît le status consultatif

Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM)/ Regional Network for Civil Organizations on Migration

- Hedí Tejada

SOS – Kinderdorf Internacional/SOS Kinderdorf International

- Josefina Altagracia Delgado Abreu, Directora Nacional Aldeas Infantiles SOS Dominicanas, República Dominicana

The Aldea Centre-Saint Lucia

- Albert DeTerville, Executive Chairperson

The Center of Concern

- Aldo Caliari, Director, Rethinking Bretton Woods Project

I. Otras organizaciones no gubernamentales
Other non-governmental organizations
Autres organisations non gouvernementales

Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)/Latin American Population Association/

- Dídimo Castillo Fernández, México

Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO)

- Anitza Freitez, Presidenta

CAPERIBE, Revista Dominicana de Proyecciones Económicas

- Pablo Martín Cuello Navarro, economista

Centro de Apoyo Aquelarre (CEAPA)

- Margot Tapia, Directora Ejecutiva

Central General de Trabajadores de Paraguay

- Dionicia Osorio, Secretaria de Actas
- Daniel Antonio Martínez Bernal, Secretario de Juventud

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)/Centre for Women's Research and Action

- Magaly Pineda

Centro de Organización para Desarrollo Económico (COPADE)

- María Ester Pinto, Coordinadora

Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo

- Jairo Agudelo Taborda, Director

Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM)

- Modesto Chato, Presidente
- Ruth Rivera Viquez, Secretaria General, Costa Rica

Instituto Católico Chileno de Migración(INCAMI)/Chilean Catholic Institute for Migration

- Algacir Munhak, Vicepresidente Ejecutivo

Instituto Andino de Estudios de Población (IAEP)/Andean Institute of Population Studies (IAEP_

- Lucero Zamudio, Decana, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Soroptimist International of the Americas

- Pina Pileggi, Board Member

J. Panelistas**Panelists****Panélistes**

- Ludovico Alcorta, Director de la Subdivisión de Investigación y Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Carlos Álvarez, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Chile
- Carlos Gustavo Cano, Director, Banco de la República de Colombia
- Jeannette Carrillo, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica
- María Eugenia Casar Pérez, Tesorera, Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México
- Carl Dahlman, profesor de la Universidad de Georgetown
- Sonia Díaz, Sonia Díaz, Subsecretaria de Estado de la Mujer, República Dominicana
- Luiz Antonio Elías, Secretario Ejecutivo, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Brasil
- Maria Carmen Feijoó, Coordinadora del Proyecto Reforma Educacional, Fundación Ford
- Luisa Fernández, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación de República Dominicana
- Adrián Fernández, Presidente Instituto Nacional de Ecología de México
- João Carlos Ferraz, Director de Planificación e Investigación, Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES)
- Enrique García, Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Flavia García, Secretaria de Estado de la Mujer de República Dominicana
- Jan Kregel, Programa sobre Política Monetaria y Estructura Financiera, Levy Economics Institute, Bard Collage, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana
- Temístocles Montás, Secretario de Estado de Economía
- José Antonio Ocampo, Profesor, Columbia University
- Juan José Palacios, Profesor y Coordinador del Programa de Estudios Transnacionales del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara, México
- Carlota Pérez, Consultora e Investigadora de la Universidad de Cambridge, la Universidad de Sussex y la Universidad Tecnológica de Tallin
- José Luis Rodríguez, Ministro de Economía y Planificación de Cuba
- Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas
- Clemente Ruiz Durán, Coordinador del Posgrado en Economía, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Francisco Sagasti, Cordinador Agenda Perú, Presidente del programa Ciencia y Tecnología
- Luc Soete, Director del Centro de Investigación y capacitación económica y social sobre innovación y tecnología de la Universidad de las Naciones Unidas en Maastricht
- Basil Springer, Consultor, Change-Engine, Caribbean Business Enterprise, Trust Inc.
- Kim SungHwan, Vice Minister. Ministry of Foreign Affairs and Trade
- Alejandra Valdés, Consultora e Investigadora
- René Villareal, Presidente del Centro de Capital Intelectual y Competitividad (CECIC), México

K. Invitados
Guests
Invités

- Héctor Maldonado Gómez, Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, Colombia
Gustavo Crespi, Especialista Principal de Programa Innovación, Políticas y Ciencia, International Development Research Centre (IDRC)
- Federico Guillermo Lepe Montoya, Coordinador General de Políticas Públicas, Gobierno del Estado de Jalisco, México
- Carlos Quenan, Profesor, Universidad de la Sorbonne
- Eduardo Klinger, Director, Academia de Ciencias, República Dominicana
- Graciela María Cabella Bentos, Gerente Departamento Notarial, Instituto Nacional de Colonización de Uruguay

L. Secretaría
Secretariat
Secrétariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Ernesto Ottone, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary
- Laura López, Secretaria de la Comisión/Secretary of the Commission
- Regina Pawlik, Directora, División de Administración/Director, Division of Administration
- Mario Baez, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Director, Programme Planning and Operations Division
- Martin Hopenhayn, Oficial a cargo, División de Desarrollo Social/Officer-in-Charge, Social Development Division
- Luis Beccaria, Director, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Director, Statistics and Economic Projections Division
- Sonia Montaña, Oficial a cargo, División de Asuntos de Género/Officer-in-Charge, Division for Gender Affairs
- Martine Dirven, Oficial a cargo, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Officer-in-Charge, Division of Production, Productivity and Management
- Fernando Sánchez-Albavera, Director, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Director, Natural Resources and Infrastructure Division
- Osvaldo Kacef, Director, División de Desarrollo Económico/Director, Economic Development Division
- José Luis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Director, Sustainable Development and Human Settlements Division
- Juan Carlos Ramírez, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Director, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Diane Frishman, Oficial a cargo, División de Documentos y Publicaciones/Officer-in-Charge, Documents and Publications Division

- Dirk Jaspers_Faijer, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL/Director, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC
- Raúl García Buchaca, Jefe, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Evaluation Unit, Programme Planning and Operations Division
- Rudolf Buitelaar, Jefe, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Project Management Unit, Programme Planning and Evaluation Unit, Programme Planning and Operations Division
- Daniel Titelman, Coordinador, Unidad de Estudios del Desarrollo/Coordinator, Development Studies Unit
- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas, Secretaría de la Comisión/Programme Officer, Office of the Secretary of the Commission
- Pilar Bascuñan, Oficial a cargo, Unidad de Servicios de Información/Officer-in-Charge, Information Services Unit
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal, Secretaría de la Comisión/Legal Counsel, Secretary of the Commission
- Jorge Martínez, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Latin American and Caribbean Demographic Center (CELADE)- Population Division of ECLAC
- Sandra Huenchuan, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL/Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC
- Paulo Saad, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL/Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

- Neil Pierre, Director

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico

- Jorge Máttar, Director
- Víctor Godínez, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia/Bureau de la CEPALC à Brasilia

- Renato Baumann, Director

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires/Bureau de la CEPALC à Buenos Aires

- Bernardo Kosacoff, Director

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá/Bureau de la CEPALC à Bogotá

- Olga Lucía Acosta, Directora/Director

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington, D.C./Bureau de la CEPALC à Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Director

Anexo 4

LISTA DE DOCUMENTOS

- | | |
|---------------------|--|
| LC/G.2365(SES.32/1) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional - Provisional agenda - Ordre du jour provisoire |
| LC/G.2366(SES.32/2) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional anotado y organización del trigésimo segundo período de sesiones - Annotated provisional agenda and organization of the thirty-second session - Annotations à l'ordre du jour provisoire et organisation de la trente-deuxième session |
| LC/G.2367(SES.32/3) | <ul style="list-style-type: none"> - La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades - Structural Change and Productivity Growth – 20 Years Later. Old problems, new opportunities |
| LC/G.2368(SES.32/4) | <ul style="list-style-type: none"> - La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades. Síntesis - Structural Change and Productivity Growth – 20 Years Later. Old problems, new opportunities. Summary - La transformation productive 20 ans après. Problèmes anciens, nouvelles opportunités. Synthèse |
| LC/G.2369(SES.32/5) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional del Comité de Cooperación Sur-Sur - Provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation - Ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud |
| LC/G.2370(SES.32/6) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional anotado del Comité de Cooperación Sur-Sur - Annotated provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation - Annotations à l'ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud |
| LC/G.2371(SES.32/7) | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2006-2007 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur. Nota de la Secretaría - Activities of the ECLAC system to promote and support South-South cooperation during the biennium 2006-2007. Note by the secretariat |
| LC/G.2372(SES.32/8) | <ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades de la Comisión desde enero de 2006 a diciembre de 2007 - Report of the activities of the Commission from January 2006 to December 2007 |
| LC/G.2373(SES.32/9) | <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2010-2011 - Draft programme of work of the ECLAC system, 2010-2011 - Projet de programme de travail du système de la CEPALC, 2010-2011 |

- LC/G.2374(SES.32/10)
- Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2008-2010. Nota de la Secretaría
 - Proposed calendar of conferences of ECLAC for the period 2008-2010. Note by the secretariat
 - Calendrier de conférences de la CEPALC proposé pour la période 2008-2010. Note du Secrétariat
- LC/G.2375(SES.32/11)
- Documentos presentados al trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión
 - Documents presented at the thirty-second session of the Commission
- LC/G.2376(SES.32/12)
- Temario provisional del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
 - Provisional agenda of the ECLAC sessional Ad Hoc Committee on Population and Development
 - Ordre du jour provisoire du Comité spécial de session sur la population et le développement de la CEPALC
- LC/G.2377(SES.32/13)
- Temario provisional anotado del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
 - Annotated provisional agenda of the ECLAC sessional Ad Hoc Committee on Population and Development
 - Annotations à l'ordre du jour provisoire du Comité spécial de session sur la population et le développement de la CEPALC
- LC/G.2378(SES.32/14)
- Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe
 - Demographic transformations and their influence on development in Latin America and the Caribbean
- LC/G.2380(SES.32/15)
- Tendencias y desafíos en la cooperación internacional y la movilización de recursos para el desarrollo en América Latina y el Caribe
 - Trends and challenges in international cooperation and the mobilization of resources for development in Latin America and the Caribbean
- LC/G.2381(SES.32/16)
- Solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que Islas Caimán se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request by the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland for the admission of the Cayman Islands as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat

DOCUMENTOS DE REFERENCIA/REFERENCE DOCUMENTS*(Solo para trabajo de comité/For committee work only)*

- LC/CAR/L.169
Solo inglés/English only
- Report of the twenty-second session of the Caribbean Development and Cooperation Committee
- LC/L.2651
- Informe de la sexta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 - Report of the sixth meeting of the Executive Committee of the Statistical Conference of the Americas of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean
- LC/L.2870
- Informe de la séptima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 - Report of the seventh meeting of the Executive Committee of the Statistical Conference of the Americas of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean
- LC/L.2795
- Informe de la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 - Report of the fourth meeting of the Statistical Conference of the Americas of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean
- LC/L.2695
- Informe de la cuadragésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
 - Report of the fortieth meeting of the Presiding Officers of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean
 - Proyecto de informe de la cuadragésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
 - Draft report of the forty-first meeting of the Presiding Officers of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean
- LC/G.2361(CRM.10/8)
- Informe de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
 - Report of the tenth session of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean
 - Rapport de la dixième Conférence Régionale sur les Femmes de L'Amérique latine et des Caraïbes
- LC/L.2860
- La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo. Documento abreviado
 - The Information Society in Latin America and the Caribbean: Development of Technology and Technologies for Development. Abridged document

- LC/R.2144
- Compromiso de San Salvador. Aprobado en la segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
 - San Salvador Commitment. Adopted at the Second Ministerial Conference on the Information Society in Latin America and the Caribbean
- LC/G.2335/Rev.1
- Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe
- LC/G.2335
- Social Cohesion: Inclusion and a Sense of Belonging in Latin America and the Caribbean
- LC/W.192
Solo español/Spanish only
- Agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía y desertificación: resultados, tendencias y desafíos para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe
- LC/R.2142
- Agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía y desertificación: obstáculos, lecciones y desafíos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
 - Agriculture, rural development, land, drought and desertification: obstacles, lessons and challenges for the sustainable development of Latin America and the Caribbean
- LC/G.2352
- Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe
 - Millennium Development Goals. 2006 Report: A Look at Gender Equality and Empowerment of Women in Latin America and the Caribbean
- LC/G.2364
Solo español/Spanish only
- Objetivos de desarrollo del Milenio. La progresión hacia el derecho a la salud en América Latina y el Caribe
- LC/G.2327-P
- Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2006
 - Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean, 2006
- LC/G.2355-P
- Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2007
 - Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean, 2007
- LC/G.2338-P
- Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2006-2007
 - Economic Survey of Latin America and the Caribbean, 2006-2007
- Documento informativo
Preliminary version
- La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2007
 - Foreign Investment in Latin America and the Caribbean, 2007
- LC/G.2326-P
- Panorama social de América Latina, 2006
 - Social Panorama of Latin America, 2006
- Documento informativo
Preliminary version
- Panorama social de América Latina, 2007
 - Social Panorama of Latin America, 2007

- LC/G.2341-P
- Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2006. Tendencias 2007
 - Latin America and the Caribbean in the World Economy, 2006. Trends 2007
- LC/L.2808
- ¡Ni una más! El derecho de vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe
 - No more!: the right of women to live a life free of violence in Latin America and the Caribbean
- LC/G.2297(SES.31/6)
- Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2008-2009
 - Draft programme of work of the ECLAC system, 2008-2009
 - Projet de programme de travail du système de la CEPALC, 2008-2009
- DDR/1
- Informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL y resoluciones 615(XXXI) y 616(XXXI) del trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL
 - Report of the ECLAC sessional Ad Hoc Committee on Population and Development and resolutions 615(XXXI) and 616(XXXI) of the thirty-first session of ECLAC
- DDR/2
Solo español/Spanish only
- Informe de actividades 2006-2008 sobre envejecimiento y desarrollo para el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
- DDR/3
Solo español/Spanish only
- Informe de actividades 2006-2008 sobre migración internacional para el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
- LC/L.2891(CRE.2/5)
- Informe de la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos
 - Report of the Second Regional Intergovernmental Conference on Ageing in Latin America and the Caribbean: towards a society for all ages and rights-based social protection